



Asisten:

Laura Curiel Jiménez
Richard García Palacios
Rubén Oneka Erro
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Consuelo Satrústegui Marturet

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 21 DE
JUNIO DE 2016**

Ausente:

Rubén Oneka

En la villa de Villava, a las diecinueve horas del día veintiuno de junio de dos mil dieciséis, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, y la concejala Sra. Latasa, invitada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Acta de la sesión anterior.

Quedan las actas correspondientes a las sesiones anteriores de 5 de abril y de 19 de abril de 2016.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

Se da cuenta de las resoluciones de alcaldía adoptadas según figuran en el expediente y por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

El Sr. García se interesa por la Resolución de Alcaldía 368 referente a sanción impuesta por ensuciar la vía pública y el descuento del 30% aplicado por pronto pago. Por otra parte, se interesa por la Resolución de concesión de ayuda a la ONG ALBOAN, señalando el Sr. Alcalde que al tratarse de una subvención nominativa se va llevar el expediente a Pleno.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de que se han recibido los siguientes:

Resolución 1082/2016 de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que abona a este Ayuntamiento la cantidad de 7.384 euros, correspondientes a la liquidación final de la subvención concedida para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Resolución 261/2016 del Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en relación con las aportaciones a realizar durante el ejercicio 2016 para la financiación de la gestión del PARQUE FLUVIAL DE LA COMARCA DE PAMPLONA que ascienden a un total de 363.529,66 € de las que corresponden a este ayuntamiento una aportación de la cantidad de 36.272,58 €.

Resolución 1628 en el recurso de alzada 16-1055 interpuesto por DON XXXXXX sobre liquidación de Impuesto de Incremento del Valor de los Terrenos por la que se estima el mismo.

Oficio de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona señalando que se va a proceder a la renovación de las redes de abastecimiento en la C/ San Andrés y C/ Pedro de Atarrabia.

Traslado de acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración para la elaboración de un plan de movilidad urbana sostenible de la Comarca de Pamplona.

Denegación por parte de la CHE de la Declaración Responsable formulada para realización de trabajos de mantenimiento y corta en la Ribera del Ultzama.

CUARTO.- Varios.

La Junta de Gobierno queda enterada de los siguientes asuntos:

Convenio a suscribir con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para la realización de murales en el pasaje del Albergue y Almacén de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Convenio a suscribir con la Fundación Pablo Sarasate para ubicar como sede de la Orquesta Sinfónica la Casa de Cultura de Villava.

La Sra. Satrústegui informa acerca de las necesidades de personal del Servicio Social de Bases ante la demanda existente en el programa de menores y la próxima jubilación de la Técnica Sra. Senosiain.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde informa que ante la problemática que se detecta en el Parque Ribed y otras zonas por la introducción de perros en dichos espacios y resto de aspectos que genera la convivencia ciudadana se está estudiando un borrador de ordenanza de tenencia de animales que se va a llevar a una próxima Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos del día 21 de junio de 2016, de lo que yo, Secretario doy fe.